

## SECRETARÍA DE **DESARROLLO URBANO**



## PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

PROPIETARIO MARIANA ISABEL MENDEZ GONZALEZ.			FECHA: <b>21 DE AGOSTO-2019</b>
DIRECCION: CANA ORIENTE # 103			COLONIA PRIV. SAN MATEO
DESCRIPCIÓN: AMPLIAC	ION		
EXP. CATASTRAL:13-278-002 N° EXP. ADMINISTRATIVO: SDUJ/0496/VIIII/2019 M2 CONSTRUCCION AUTORIZADA:			
	AMPLIACION: 24.43 M2 OBRA NU	EVA:XXXXXXXX REGULARIZACION:XXX	***************************************
presentarlo ante lo	permiso autorizado deberá ser colos inspectores si así lo requieran, la N	IO conservación del mismo en la	a obra, ameritara sanciones.
	Etapa de construcción actual:	Fecha:	
Prorroga Tiempo de prorroga: Autoriz		20:	
Wan S	5.	Secretario de Desarrollo Urbano LIC. ESAU GONZALEZ ARIAS	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO URBANO UAREZ NI ADI Sello Oficial- Admon. 2018-2021

ARTICULO: 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los tramites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: I.-Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.